



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**Estrategias de sensibilización para disminuir los factores de riesgo
en la Primera Infancia, Oficina Municipal de Protección de la
Niñez y Adolescencia, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez,
Guatemala.**

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Greicy Maricel Cruz Melgar

Previo a conferírsele el título de

Técnico en Gestión Social para la atención de la primera infancia

En el grado académico de

INTERMEDIO

Guatemala, octubre 2,023



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Secretario General: Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Secretaria de Escuela: MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón

**CONSEJO DIRECTIVO
REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciado Cuautemoc Barreno Citalán

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Anderson Joab Garrido Estrada
Estudiante Claudia Verónica Larios Gutiérrez de Escobar

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS: M.A. Ada Priscila del Cid García
Secretaria Académica Msc. Celita Chacón de Prera
Asesora: Licda. Rebeca Orellana de Mendía
Coordinadora Carrera Técnico
en Gestión Social para la atención
de la Primera Infancia: Licda. Miriam Silda Fuentes Santisteban



**“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”**

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala.





**Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”
Carrera Técnico en Gestión Social para
la atención de la Primera Infancia**

DICTAMEN DE PROYECTO
Of. 014/2023-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”
Escuela de Trabajo Social
Presente

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la asesoría del proyecto denominado: ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA, OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEpéQUEZ, GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Greicy Maricel Cruz Melgar quien se identifica con carné número: 201902398.

El presente proyecto, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite DICTAMEN FAVORABLE el día 04 de octubre del año 2023, para que prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

“Id y enseñad a todos”



Lcda. Elba Rebeca Orellana de Mendía
Asesora



**Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”
Carrera Técnico en Gestión Social para
la atención de la Primera Infancia**

APROBACIÓN DE PROYECTO 014-2023

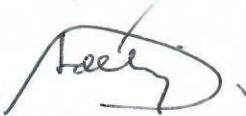
Guatemala 05 de octubre 2023.

Doctora
Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Directora
Escuela de Trabajo Social
Presente

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo al dictamen emitido por la asesora específico emito la aprobación respectiva y hago entrega del proyecto titulado: ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA, OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEpéQUEZ, GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Greicy Maricel Cruz Melgar quien se identifica con carné número: 201902398, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,
“Id y Enseñad a Todos”


M.A. Ada Priscila del Cid García

Coordinadora

Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”





ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 105/2023

Autorización Impresión de Proyecto

Carrera Técnico en Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta el Dictamen de Proyecto Of. 014/2023 de fecha 04 de octubre 2023, extendida por Licda. Elba Rebeca Orellana de Mendía, en calidad de Asesora y Aprobación de Proyecto 014-2023, de fecha 05 de octubre 2023, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del Proyecto denominado: **ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO EN LA PRIMERA INFANCIA, OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA**, elaborado y presentado por GREICY MARICEL CRUZ MELGAR, previo a conferírsele el título de Técnico en Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia; asimismo, **NOMBRAR** a la Junta Directiva para la realización del acto protocolario de graduación, la cual queda integrada por Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda, Directora; MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Elba Rebeca Orellana de Mendía, Asesora; y Licda. Miriam Silda Fuentes Santisteban, Coordinadora de la Carrera Técnica.

Guatemala, 26 de octubre 2023

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

cc. archivo
MABM/dec.

DEDICATORIA

A DIOS: Todo poderoso por darme vida, sabiduría en cada momento para poder cumplir mis metas.

A mis padres: Floridalma y Antonio por amarme, educarme, hacer de mí una buena persona y apoyarme en esta linda carrera.

A mi esposo: Giorgio por su amor, comprensión, tolerancia, apoyo, animarme en cada momento de mi carrera y por impulsarme a seguir mis sueños.

A mis hijas: Emma y Ester por ser mi inspiración y mi luz, sé que están orgullosas y desde el cielo celebran el logro de mamá.

A mis hermanos y hermanas

A mis sobrinas

A mis padrinos

A mi suegra.

A mí cuñada y cuñado

A mi amiga Waleska

A la Universidad de San Carlos de Guatemala y Escuela de Trabajo Social.

A los docentes y Asesora de trabajo de graduación.

A la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez y Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia.

“Gracias por apoyar y creer en esta mente soñadora”



TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN

1. Identificación del proyecto.....	1-3
2. Antecedentes.....	4-6
3. Justificación.....	6-7
4. Objetivo	7-8
5. Metas.....	8
6. Metodología	8-9
7. Cronograma de actividades	9-10
8. Recursos.....	10-11
9. Monitoreo	11
10. Evaluación	11
11. Reflexiones finales.....	12-13
12. Referencias	14-15
13. Anexos.....	16-26



Resumen

El proyecto de graduación se titula “Estrategias de sensibilización para disminuir los factores de riesgo en la Primera Infancia, Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, Guatemala”. El cual hace referencia a la problemática social que en la actualidad está afrontado la población más vulnerable de nuestro país.

Para la obtención de la información se utilizó la investigación descriptiva aplicando el enfoque metodológico mixto a través de entrevistas, revisión de documentos y expedientes que dieron a conocerlos los riesgos a los cuales la primera infancia del municipio está expuesta.

Se propone una ruta de abordaje para la prevención de estas problemáticas, en donde sean los mismos jóvenes, padres de familia, maestros e instituciones, los promotores de la información en su municipio, enfatizando la importancia del respeto a los derechos de los niños y niñas.

Palabras claves: Primera infancia, factores de riesgo, derechos.



1. Identificación del Proyecto

1.1. Nombre del proyecto

Estrategias de sensibilización para disminuir los factores de riesgo en la Primera Infancia,
Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia, San Bartolomé Milpas Altas,
Sacatepéquez, Guatemala.

1.2. Descripción del proyecto:

La primera infancia depende de los estímulos que se le den y las condiciones en las que viva determinarán su desarrollo, se conoce que el lugar más importante para ellos es con su familia quienes son los responsables de brindarles la atención integral para que su desarrollo sea óptimo.

No obstante, en Guatemala existe una tasa alta de niños y niñas vulnerados de sus derechos dentro de su hogar, con sus padres o cuidadoras, por esas acciones los pequeños han sido puestos en un centro de abrigo y protección temporal, mientras se gestiona su situación para que estén en un lugar sano, donde los quieran, los protejan y les brinden lo necesario para vivir.

Según **Pita Fernández S, Vila Alonso MT, Carpente Montero J.** indican que la vulnerabilidad se debe a la presencia de cierto número de características de tipo genético, ambiental, biológicas, psicosociales, que actuando individualmente o entre sí desencadenan la presencia de un proceso. Surge entonces el término de "riesgo" que implica la presencia de una característica o factor (o de varios) que aumenta la probabilidad de consecuencias adversas. En este sentido el riesgo constituye una medida de probabilidad estadística de que en un futuro se produzca un acontecimiento por lo general no deseado. El término de riesgo implica que la presencia de una característica o factor aumenta la probabilidad de consecuencias adversas. La



medición de esta probabilidad constituye el enfoque de riesgo

Ante lo factores de riesgo los niños y niñas están involucrados en situaciones que afectan en gran manera su salud física y emocional, por ello es importante informar a cada persona sobre la responsabilidad familiar, sobre lo difícil que es para cada niño y niña pasar por esas situaciones y los efectos negativos que causan él: abandono, trabajo infantil, trata, abuso sexual, desintegración familiar, entre otros.

1.3. Naturaleza del proyecto:

Ante la situación actual del país la primera infancia ha sido la población más afectada, desde hace muchos años se puede decir que no se le ha brindado la importancia necesaria, los últimos gobiernos no han invertido lo suficiente y no se han preocupado por mejorar la calidad de vida de este grupo social, primordial en la sociedad.

Los factores de riesgo existen, son provocadas por las malas decisiones de las personas y sus acciones hacia la primera infancia; por consecuencia tendrán un efecto en la vida de cada niño y niña, ya sea de manera positiva o negativa.

Si cada persona le diera la importancia necesaria para poder cambiar lo malo que se ha practicado por años, brindando más información, sensibilizando a los jóvenes, padres de familia, instituciones, gobierno y población en general. Los embarazos a temprana edad, abandono, abuso sexual, trata, desintegración familiar u otros factores que afecta a la primera infancia: son factores que se pueden prevenir.

Por ello a través de este proyecto se pretende sensibilizar sobre los efectos negativos en la salud física y mental en la primera infancia, para que principalmente los jóvenes entiendan que cada etapa de la vida tiene su tiempo y que puedan tomar decisiones sabias para su vida. En tanto



a los padres actuales e instituciones activas del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, puedan desde sus espacios promover y garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas, de esta manera se puede prevenir que más tengan una vida de sufrimiento.

1.4. Beneficiarios:

1.4.1 Directos

Niños y niñas de la primera infancia.

1.4.2 Indirectos

Jóvenes, padres de familia, maestros y personal de la Oficina Municipal de Niñez y Adolescencia.

1.5. Ubicación geográfica y sector al que está dirigido:

Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, Oficina Municipal de Niñez y Adolescencia.

1.6. Período de ejecución del proyecto:

Enero 2024 a junio 2024.

1.7. Responsable:

- Gestora Educativa de la Oficina Municipal de Niñez y Adolescencia.
- Personal asignado por la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Personal asignado por la Oficina Municipal de Niñez y Adolescencia, para compartir la información dentro de las actividades programadas de la red de protección establecida.



2. Antecedentes

2.1 Según Rabanales García, M. (2008) “indica que, en Guatemala, a los niños privados de cuidado parental, además de que su derecho a vivir en familia ha sido quebrantado, previamente también se les han vulnerado innumerables derechos que llevaron a la situación de separación. Entre ellos, el informe de Aldeas Infantiles SOS destaca que dichos derechos fundamentalmente, se encuentran asociados a la pobreza y extrema pobreza, a la falta de oportunidad de empleo de los padres de familia para cumplir con sus responsabilidades como, la ausencia de programas de educación para la paternidad responsable y la prevención o atención de las adicciones de los adultos; De la misma manera, se fundamentan pragmáticamente las violaciones en la falta de planificación familiar. Por su parte, como consecuencia de las violaciones sufridas, los niños y niñas padecen de pérdida de la identidad, al ser desarraigados de su entorno e institucionalizados para su protección finalmente, la ausencia de acción por parte del Estado o el fracaso de los programas de abrigo, a criterio de los sujetos de la investigación, puede poner en riesgo a los niños y niñas de sufrir enfermedades, de tener bajo rendimiento escolar, de ser víctimas de explotación, de que con facilidad se atente contra su vida e integridad, de consumir drogas, de sufrir embarazos no deseados y a temprana edad; en fin, una serie de circunstancias que ponen en peligro su desarrollo como seres humanos”.

Rabanales en este texto describe la realidad infantil en el país, lamentablemente la falta de compromiso, información y educación durante tantos años ha desencadenado una larga lista de factores de riesgo infantiles, mismos que logran la institucionalización de muchos niños y niñas en Guatemala.

Según la Constitución de la Republica de Guatemala en su Artículo 3º.- Derecho a la vida.

El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la



seguridad de la persona. el derecho a la vida está contemplado en el texto supremo (artículo 3) como una obligación fundamental del Estado, pues el propio preámbulo de la Constitución afirma la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social, y de allí que en la ley matriz también se regule que el Estado de Guatemala debe organizarse para proteger a la persona humana (artículo 1) y que por ello, debe garantizar a los habitantes de la República (entre otros aspectos) la vida y su desarrollo integral (artículo 2) por lo que este derecho constituye un fin supremo y como tal merece su protección.” Gaceta No. 64, expediente No. 949-02, sentencia: 06-06-02.

2.2 Según investigaciones realizadas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), cada día en Guatemala: mueren dos niñas y niños a causa de la violencia; 40 niñas y niños quedan huérfanos por la muerte violenta de alguno de sus padres; se registran 19 casos de abuso sexual en niñas, niños y adolescentes, 15 niños desaparecen; se reciben 111 denuncias de crímenes contra la niñez; 15 adolescentes son detenidos; se registran 37 casos de maltrato infantil; aproximadamente 4,250 niñas, niños y adolescentes están institucionalizados de los cuales el 94% tienen algún familiar y el 33% se encuentran en instituciones por razones de pobreza; 590 niñas, niños y adolescentes son detenidos en la frontera de México y Estados Unidos.

Ley de Protección Integral de la Niñez (2003) en el Artículo 78, establece que es obligación de los padres, tutores o personas responsables de niños, niñas y adolescentes el garantizarle el goce de sus derechos: a) Brindarles afecto y dedicación; b) Proveerles los recursos materiales necesarios para su desarrollo, de acuerdo a sus posibilidades económicas, entre otras. Las madres que trabajan tienen pocas opciones públicas para el cuidado diurno de los niños, por lo que deben recurrir a instituciones privadas, lo que genera una responsabilidad económica adicional a su presupuesto.



La Convención de los Derechos del Niño (1989), en su Artículo 19, plantea con claridad la obligación de los Estados de proteger a los niños de todas las formas de malos tratos perpetradas por padres, madres o cualquier otra persona responsable de su cuidado y establecer medidas preventivas y de tratamiento al respeto.

Artículo 2 1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales. 2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares.

Dentro de la información proporcionada por la CDN están detalladamente las responsabilidades y obligaciones de quienes deben hacer valer los derechos de los niños y niñas, sin embargo en la actualidad las acciones realizadas son mínimas, por lo cual no se ve un avance al contrario se está retrocediendo cada vez más.

3. Justificación:

A través de la experiencia del trabajo realizado en una de las instituciones de abrigo y protección temporal en Sacatepéquez, se logró tener acercamiento directo con niños y niñas que han sufrido diferentes tipos de violación a sus derechos como: abandono, abuso sexual, trata, explotación infantil, riesgo social, entre otros. En esos meses trabajando se logró observar y conocer las historias de cada uno de ellos dentro de la casa hogar, lo que han vivido a tan corta edad, el sufrimiento que les han provocado las personas que les tuvieron que haber protegido y



brindado una vida digna.

Por lo tanto, es importante poder compartir con las demás personas el impacto de los daños psicológicos y físicos que han sufrido estos niños por la negligencia de los padres, madres y/o encargados, ya que existen muchas historias dolorosas de vidas inocentes y en Guatemala aún existen muchas más que necesitan ser escuchadas y rescatadas.

El proyecto lleva por nombre “Estrategias de sensibilización para disminuir los factores de riesgo en la Primera Infancia, Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, Guatemala” y está diseñado para fácil entendimiento de cada persona, para que puedan compartirlo a través de actividades estudiantiles, red de protección de la niñez y adolescencia que actualmente realizan en conjunto con las diferentes instituciones y representantes del municipio.

"No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana". Plan de Acción de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, 30 de septiembre de 1990.

4. Objetivo:

4.1. General:

Diseñar material audiovisual sobre los factores de riesgo y sus efectos negativos en la primera infancia, de esta manera poder prevenir más casos de niños y niñas con vulnerabilidad de sus derechos.

4.2. Específicos:

- Sensibilizar a los cuidadores primarios y secundarios a través del material

audiovisual, sobre la importancia de proteger a la Primera Infancia.

- Establecer aspectos esenciales sobre la prevención de los factores de riesgo que



ayuden a mejorar el trabajo que se realiza por la protección de los niños y niñas.

5. Metas:

Objetivo Específico 1	Meta 1.1
Sensibilizar a los cuidadores primarios y secundarios a través del material audiovisual, sobre la importancia de proteger a la Primera Infancia.	Elaborados tres videos informativos los cuales tendrán por nombre: 1. "Que son los factores de riesgo y sus efectos en la Primera Infancia". 2. ¿Cómo prevenir los factores de riesgo en la Primera Infancia? y 3. "La Primera Infancia debe protegerse". -Año 2024
Objetivo Específico 2	Meta 2.1
Establecer aspectos esenciales sobre la prevención de los factores de riesgo que ayuden a mejorar el trabajo que realiza cada persona por la protección de los niños y niñas.	90% de las personas sensibilizadas para promover la importancia de la protección de los niños y niñas en cada uno de los espacios en los que se desarrollan. -En el año 2024 se estima iniciar a compartir los videos.

Fuente: Elaboración propia.

6. Metodología:

Para llevar a cabo el diseño e implementación del proyecto se tomará en cuenta la metodología participativa, la cual busca promover que todos/as los/as participantes contribuyan de forma activa al proceso de enseñar y de aprender sobre los factores de riesgo en la primera



infancia. El equipo multidisciplinario de la Oficina Municipal de Niñez y Adolescencia y Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas serán los responsables de compartir el material audiovisual durante las reuniones que se realizarán una vez a la semana.

Se busca que a través de los videos informativos se permita configurar un proceso de enseñanza y aprendizaje a todas las personas que participen en las reuniones, con el propósito de sensibilizar e informar, por lo que la metodología participativa ayudará a que exista una mejor planificación y acción al momento de que el equipo multidisciplinario de la oficina realice las actividades.

7. Cronograma de actividades:

Descripción de la actividad	Fecha	Responsable
Elaboración del primer video "¿Qué son los factores de riesgo y sus efectos en la Primera Infancia?"	Agosto 2023	Estudiante
Elaboración del segundo video "¿Cómo prevenir los factores de riesgo en la Primera Infancia?"	Agosto 2023.	Estudiante

Elaboración del tercer video "La Primera Infancia debe protegerse".	Septiembre 2023.	Estudiante y personal de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.
Presentación de videos e inicio de actividades.	Octubre 2023.	Personal asignado por la oficina de niñez y adolescencia.

Fuente: Elaboración propia.



8. Recursos:

8.1. Humanos

- Niños y niñas de la Primera Infancia.
- Alcalde Municipal.
- Gestora Social.
- Personal asignado por la Municipalidad.
- Personal de la Oficina Municipal de Niñez y Adolescencia.
- Jóvenes
- Padres y madres de familia.
- Maestros y Maestras.

8.2. Materiales

- Cuadernos de apuntes.
- Lapiceros.
- Computadora.
- Internet.
- Cámara fotográfica o teléfono celular.

8.3. Institucionales

- Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez Guatemala.

8.4. Financieros y presupuesto

Recursos	Precio total:
1 Hojas bond (1 resma)	Q 45.00



2	Marcadores permanentes	Q	25.00
3	Internet	Q	200.00
4	Extras	Q	300.00
Total:			Q 570.00

Fuente: Elaboración propia.

8.5. Otros

-Ninguno.

9. Monitoreo:

La Gestora Social quien es encargada de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia, dará seguimiento y evaluará a través de una lista de cotejo para verificar si se está cumpliendo con los objetivos.

10. Evaluación:

El proyecto será evaluado por la Gestora Social, al finalizar las actividades programadas dentro de la planificación de ejecución, a través de la comprobación de resultados contra los objetivos trazados, el impacto alcanzado según lo establecido dentro del tiempo estipulado.

11. Reflexiones finales:

11.1 Con relación a la formación a nivel de la carrera.

La carrera Técnico en Gestión Social para la Atención de la Primera Infancia, permite al estudiante formarse para la vida laboral y familiar ya que por ser una carrera compleja los cursos abarcan el proceso del ser humano desde que está en el vientre de la madre, las etapas de desarrollo hasta los 6 años de vida, conocer las leyes, documentos que han sido escritos con fundamentos específicos que a través de ellos son base para la protección integral de los niños y niñas de la primera infancia.

Cada uno de los conocimientos recibidos a través de estos años por medio de cada

catedrático que formó parte de este proceso es de gran valor, siendo un privilegio poder ser parte del grupo que inició en este camino para formarse como defensor de la niñez.

La carrera en primera infancia forma líderes de cambio con un impacto significativo a través de las prácticas que se realizan, se tiene la oportunidad de dejar una luz en cada una de esas vidas.

Se le debe dar mayor importancia a la carrera enfocada en primera infancia ya que permitirá capacitar de mejor manera a jóvenes y señoritas en velar y proteger a los niños y niñas, como también es importante abrir espacios de formación y campo laboral para poner en práctica los conocimientos y habilidades desarrolladas.

11.2. En torno a la Primera Infancia.

La primera infancia es el centro de la vida del ser humano, ya que es la etapa más importante y por consecuencia todo lo que reciba bueno y malo se verá reflejado en su vida adulta.

Es importante analizar cómo realmente se quiere percibir a la primera infancia en el futuro, tomando en cuenta la situación actual, si en verdad se quiere seguir escuchando más noticias alarmantes de niños y niñas abandonados, institucionalizados, abusados sexualmente, maltratados físicamente, entre otras situaciones.

Un pequeño paso que se dé en beneficio de la primera infancia es el inicio de un gran cambio y logro para ellos. Los niños dependen de cada una de las personas a su alrededor, su entorno les ayudará a desarrollarse y todo se deben analizar las acciones de los adultos influyentes en su crecimiento y qué ejemplo está siendo para cada uno de ellos.

12. Referencias

-Asamblea Nacional Constituyente, 1993. *Constitución de la Republica de Guatemala.*

<https://www2.iidh.ed.cr/capel2016/media/1147/constituci%C3%B3n-pol%C3%ADtica-de-la-rep%C3%BAblica-de-guatemala.pdf>

-Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989. *Convención sobre los derechos del niño.*

<http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1858/CONVENCI%C3%93N%20SOBRE%20LOS%20DERECHOS%20DEL%20NI%C3%93O.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

-Benavente Jacinto.

-Canva.com

-Congreso de la Republica de Guatemala, Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEYPINA), 2003.

- Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Plan de Acción de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, 30 de septiembre de 1990.

-López Martínez K. V. (2023). Diseño de material informativo para el fortalecimiento de la comunicación visual de la Dirección de Protección Especial y Atención No Residencial -DPEANR- de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala-SBS.

<http://www.repositorio.usac.edu.gt/18307/1/KATHERINE%20VANESSA%20L%C3%93PEZ>

-Pineda Contreras L.A. (2014). Factores que influyen en la institucionalización de los niños, niñas y adolescentes en situación de abandono, en edades de 13 a 17 años, ubicados

en los hogares de cuidado y protección de la asociación Buckner Guatemala, municipio de Mixco. <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/68/Pineda-Lilian.pdf>

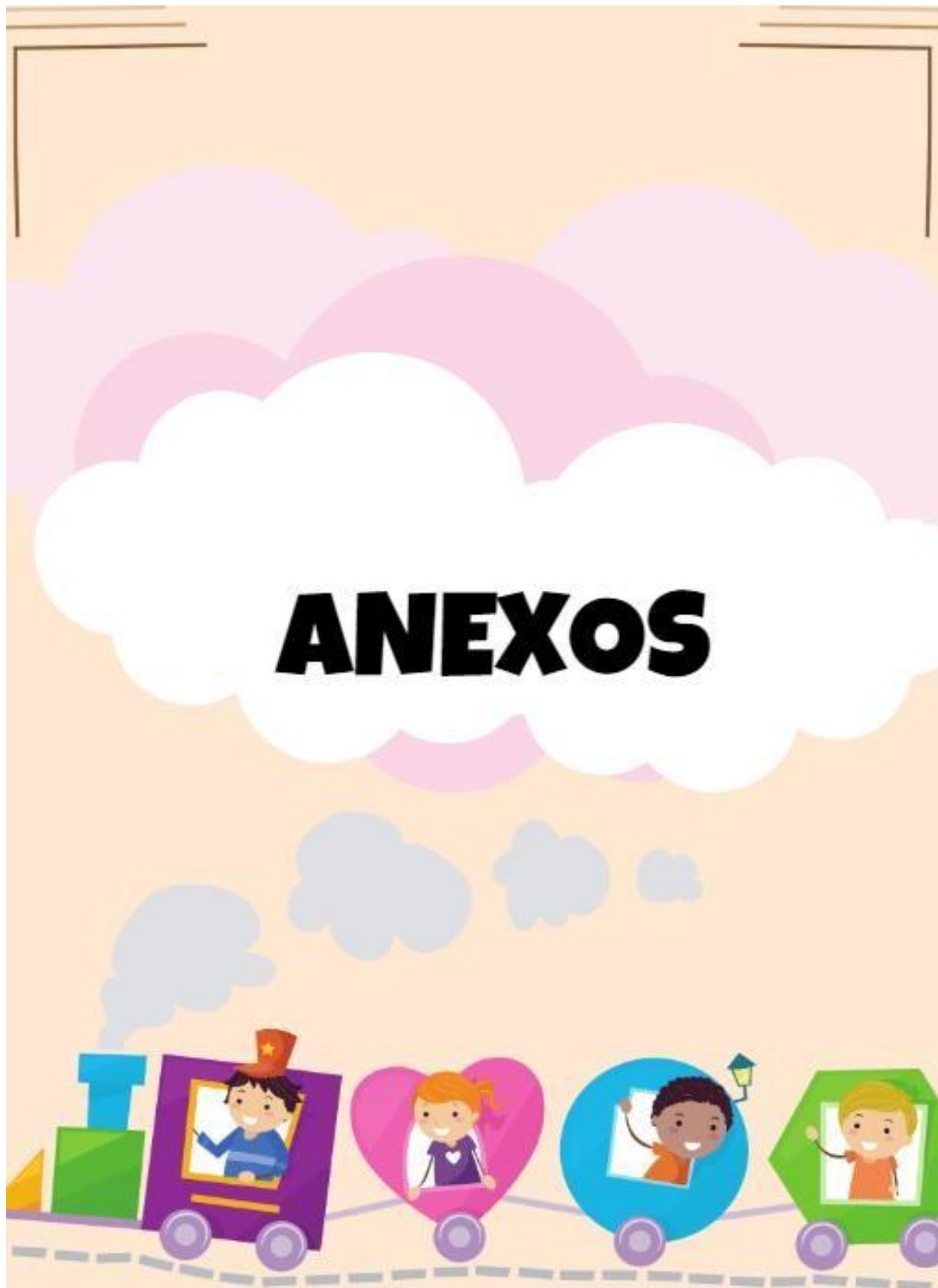
- Pinterest.com

-Piñeros Daniel C. (2022). Factores que pueden estar vulnerando los derechos de los niños y niñas de primera infancia en los CDI.

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/49915/2023danielcaro.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

-Rabanales García, M. Guatemala las estadísticas contundentes. Guatemala. (2008)

-UNICEF, «Romper el círculo vicioso de la violencia: “Todas las niñas, niños y adolescentes protegidos contra todo tipo de violencia, en todas partes y siempre». (26 de marzo de 2019). <https://www.unicef.org/guatemala/comunicados-prensa/romper-el-circulo-vicioso-de-la-violencia-todas-las-ni%C3%ADas-ni%C3%BDos-y-adolescentes>



Fuente: Canva.com



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Lista de cotejo para evaluar el proceso del material audiovisual.

Objetivo: A través de la lista de cotejo poder evaluar si los recursos utilizados durante el proceso de aprendizaje en cada video fueron los adecuados.

Fecha: _____

Nombre del video: _____

Criterios a evaluar	Si	No
1. ¿Se realizaron las actividades en la fecha asignada?		
2. ¿Los materiales utilizados fueron los adecuados?		
3. ¿La información fue clara y concisa?		
4. ¿Cumplió con el tiempo estipulado para la actividad?		
5. ¿El personal asignado fue el correcto?		

Observaciones:

F: _____

Gestora Social

Fuente: Elaboración propia.



“Estrategias de sensibilización para disminuir los factores de riesgo en la Primera Infancia, Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, Guatemala.”

Fuente: Pinterest.com

«En cada niño nace la humanidad.»
(Jacinto Benavente)

I NTRODUCCIÓN

Esta herramienta se diseñó principalmente para que cada persona pueda sensibilizarse, realizar su trabajo adecuadamente y estar preparada para razonar, responder a situaciones difíciles que se le presente con los niños y niñas. Se creó un material audiovisual ya que es muy práctico y se podrá compartir de manera fácil entre cada persona.

En la actualidad el uso del papel ha sido descartado poco a poco y la tecnología avanzando cada vez más, por tal razón se debe aprovechar los medios más utilizados para compartir la información importante como lo es: Los factores de riesgo y sus efectos en la primera infancia, así mismo dar a conocer leyes que les protegen y las instituciones quienes conforma la red de protección en el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, Guatemala, con quienes se deben avocar para pedir ayuda en caso que lo necesiten.

El material audiovisual se conforma de 3 videos los cuales llevan por nombre:

1. ¿Qué son los factores de riesgo y sus efectos en la primera infancia?
2. ¿Cómo prevenir los factores de riesgo en la primera infancia?
3. La primera infancia debe protegerse.

OBJETIVO

General

- Diseñar material audiovisual sobre los factores de riesgo y sus efectos negativos en la primera infancia, de esta manera poder prevenir más casos de niños y niñas con vulnerabilidad de sus derechos.

Específicos

- Sensibilizar a los cuidadores primarios y secundarios a través del material audiovisual, sobre la importancia de proteger a la Primera Infancia.
- Establecer aspectos esenciales sobre la prevención de los factores de riesgo que ayuden a mejorar el trabajo que se realiza por la protección de los niños y niñas.



Fuente: canva.com

¿Qué son los factores de riesgo y sus efectos en la primera infancia?

Es importante informar sobre que son los factores de riesgo, ya que muchas personas desconocen lo que significa eh incluso por la misma desinformación no se han dado cuenta que han sido parte influyente en uno de esos factores que ha afectado a un niño o niña.

A través de este video se quiere dar a conocer la importancia que cada uno tiene sobre la primera infancia, ya que el entorno importante no es solo en la casa, si no fuera de ella, en cada uno de los espacios en que los niños y niñas se encuentren deben recibir adecuadamente todo lo necesario para su desarrollo, sin ser discriminado, violentado, u otros.



Fuente: Elaboración propia.

PROGRAMA: Canva.com.

FUENTE BIBLIOGRÁFICA: Pita Fernández S, Vila Alonso MT, Carpente Montero J. Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística. Complexo Hospitalario Juan Canalejo. A Coruña.

INFORMACIÓN Y TEXTO ESCRITO: Greicy Cruz

TEXTO ESCRITO: Greicy Cruz.

VOCES: Greicy Cruz

EDICIÓN: Greicy Cruz

IMÁGENES: Google.com

ILUSTRACIONES Y EFECTOS: Canva.com

LOGOS: Universidad de San Carlos de Guatemala y Escuela de Trabajo Social.

LINK: https://www.canva.com/design/DAFks2xzoY/Rev2YoZx8RiyX6hQEiPhcg/watch?utm_content=DAFks2xzoY&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=publishsharelink

"Si he sido capaz de iluminar una sola infancia triste, estoy satisfecha"

(Astrid Lindgren)

¿Cómo prevenir los factores de riesgo?

¿Se pueden prevenir los factores de riesgo en la infancia? Es una pregunta que muchas personas se hacen, la respuesta a esa pregunta es "si", desde antes de la gestación se puede prevenir, ¿cómo se puede lograr? Informando a cada persona sobre qué ocurre si se saltan los tiempos en cada persona a lo largo de su vida, con esto se quiere dar a entender en este video que es importante vivir las etapas: infancia, niñez, adolescencia, adulterz y vejez, de esta manera se evitan: los embarazos a temprana edad, dejar de estudiar, no tener trabajo, sufrir maltratos y humillaciones por un salario inadecuado, pobreza, enfermedades y todo lo demás que viene detrás de ello.

Para dar soporte a esta información es importante recordar sobre las leyes que protegen a la primera infancia, los derechos que cada uno tiene y que deben ser respetados.



Fuente: Elaboración Propia.

CREADOR (A): Greicy Maricel Cruz Melgar.

EDITOR (A): Greicy Maricel Cruz Melgar.

PROGRAMA: Powtoon.com

EFEKTOS ESPECIALES: Powtoon.com

ILUSTRACIONES: Powtoon.com

IMAGENES: Google.com y Powtoon.com

DISEÑO: Powtoon.com

FUENTES BIBLIOGRAFICAS: Convención de los Derechos del niño, Constitución de la Republica de Guatemala, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. **MUSICA:**

Powtoon.com (Acoustic Guitar)

TEXTO ESCRITO: Greicy Maricel Cruz Melgar

VIDEOS: Powtoon.com.

LOGOS: Universidad de San Carlos de Guatemala y Escuela de Trabajo Social.

Link: <https://www.povtoon.com/c/eHAGxEcqmTs/1/m>

"Siempre hay un momento en la infancia en el que se abre una puerta y deja entrar al futuro." (Graham Greene)



La primera infancia debe protegerse

La primera infancia es la etapa y el grupo más importante y por ello se ve la necesidad de compartir sobre las instituciones que conforman la red de protección en el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, quienes son los responsables de promover, hacer cumplir y respetar los derechos que cada niño y niña tiene, ya que dentro del municipio hay muchas personas que por miedo o no saben a dónde acercarse para pedir ayuda para los niños y niñas que lo necesitan.



Fuente: Elaboración propia.

CREADOR (A): Greicy Maricel Cruz Melgar.

EDITOR (A): Greicy Maricel Cruz Melgar.

PROGRAMA: Powtoon.com

EFFECTOS ESPECIALES: Powtoon.com

ILUSTRACIONES: Powtoon.com

IMAGENES: Google.com y Powtoon.com

VIDEOS: Powtoon.com

DISEÑO: Powtoon.com

FUENTES BIBLIOGRAFICAS: Lcda. Sadia García Gestora

Municipal de la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia.

TEXTO ESCRITO: Greicy Maricel Cruz Melgar

VIDEOS: Powtoon.com.

LOGOS: Universidad de San Carlos de Guatemala y Escuela de Trabajo Social.

Link: [Watch my Powtoon: LA PRIMERA INFANCIA DEBE PROTEGERSE](#)

"Todas las personas mayores fueron al principio niños, aunque pocas de ellas lo recuerdan."
(Antoine de Saint-Exupéry)